Acuerdo que se mande
como de propios gaste
hasta en cantidad de
Cantidad de mil pesos

Cauado

En la Villa de Orcera en veinte
y dos de Mayo de mil
setecientos y quarenta y cinco Estando
en Audiencia y Junta ordinaria de
Ayuntamiento como lo an acostumbrado
los Señores Don Francisco de Segura Alcalde ordinario Don
Pedro Saauedra Don Francisco Molina Regidores
Don Diego fernandez de Molina y Diego Serrano Vegino
y Don fernando de Mena y Aguilar mayordomo de
Propios vecinos y labradores de dicho Partido
y juntos quanto esta Villa y vecinos han contribuido
en los Reales Cientos de todos frutos y ganados
Suplicando sea servido de hacer quenta de lo gas-
tado necesario Comercio de Vegetos de Vegetales
acordaron se notifique a Juan Diaz asigna-
dor de dicho Partido de la Villa haga la
prevencion assi de cada Vecino Como de Ausen-
te necesario para dicha quenta que con memorial dará
los arboles de ella y precio de aquellos los demas
se hacen buenos en los cientos que viene dada
mon de sucarys y fuente oli lo acordaron y
dieron y firmaron de que doy fee ==

Thomas de Segura
Don Diego fernandez

Don Francisco fernandez
Melgarexo

Don Pedro fernandez de Molina y Don fernando
de Mena y Aguilar

Diego Serrano Vegino